



Universidad Veracruzana
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Ciencias Marinas y Pesquerías
Boca del Río, Ver., a 23 de noviembre de 2020

ACTA

CONSEJO TÉCNICO

En sesión ordinaria del Consejo Técnico ROCT36-23112020 del Instituto de Ciencias Marinas y Pesquerías se reunieron los consejeros técnicos el día 23 de noviembre de 2020 a las 11:30 horas de forma virtual, mediante la plataforma digital Teams, para analizar y discutir los puntos de la siguiente

CAMPUS VERACRUZ

Calle Hidalgo No. 617
Colonia Río Jamapa,
C P 94290,
Boca del Río,
Veracruz,
México

Teléfonos
(229) 956 70 70
956 72 27

Mar Mediterráneo
314, Costa Verde,
C P 94294,
Veracruz,
México

Teléfono
(229) 202 28 28

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal para sesionar.
2. Revisión de acta anterior.
3. Evaluación de reportes de autoevaluación 2019
4. Asuntos de posgrado.
5. Asuntos generales.

Se declaró quórum legal para sesionar, se revisó el acta anterior y se llegó a los siguientes

ACUERDOS

1. Esta acta tiene validez oficial, de acuerdo con el "Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos" emitido el mes de abril y como tal, será firmada en físico por los participantes al retorno a actividades presenciales (<https://www.uv.mx/plandecontingencia/actividades-academicas/acuerdo-rectoral/>).

2. Se realizó la evaluación de los Reportes de Autoevaluación (RAE) de acuerdo al listado de académicos para el Periodo agosto 2019 - julio 2020, proporcionado por la Dirección de Desarrollo Académico e Innovación Educativa, el cual se adjunta a esta acta en formato Excell.

3. Asuntos de posgrado

3.1 Se autoriza el apoyo económico por un monto de hasta \$2,000.00 a la alumna de maestría Guadalupe González Gómez, para la realización de salidas de trabajo de campo durante el periodo del 23 de noviembre y el 18 de diciembre del 2020 en dos granjas, "Granja Santa Fe" y "Granja Playa de Vacas" en Veracruz. Esto como parte necesaria de la fase experimental de su proyecto de tesis. Lo anterior queda supeditado a la



Universidad Veracruzana
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Ciencias Marinas y Pesquerías

disponibilidad del tope de apoyo destinado a alumnos de maestría. El apoyo queda condicionado a que la alumna cumpla con lo establecido para salidas durante pandemia como se estableció en el punto número 3 del acta ROCT33-07092020.

3.2 Se designan al Dr. Alejandro Granados Barba como director y a los Drs. David Salas Monreal y María Enriqueta Velarde González, como asesores, del comité de tesis del alumno de maestría Noé del Jesús Aguilar Oballe.

3.3 Se designa al Dr. David Salas Monreal como asesor, dentro del comité de tesis del alumno de doctorado Merari Contreras Juárez.

3.4 Se designan a los Drs. Gabriela Eugenia Athié de Velasco y Leonardo Dagoberto Ortiz Lozano como asesores, dentro del comité de tesis de la alumna de maestría Adaline Xocoyotzi Chevez Manzo.

3.5 Se designan los Drs. Alejandro Granados Barba y David Salas Monreal como asesores, dentro del comité de tesis de la alumna de maestría Sara Valeria Méndez Hernández.

3.6 Se designan a la Dra. María del Refugio Castañeda Chávez como directora externa, y a los Dres. David Salas Monreal, María Enriqueta Velarde González y Gema Hidalgo Rodríguez como asesores, dentro del comité de tesis de la alumna de doctorado Juana Karina Arvizu Coyotzi.

3.7 Se designa al Dr. Cesar Gabriel Meiners Mandujano como director interno dentro del comité de tesis del alumno de doctorado Roberto González Gómez.

3.8 Se le informa al alumno de doctorado Otilio Méndez Marínque su solicitud de comité de tesis no procede como se solicitó, ya que, de acuerdo a nuestro programa de tutorías, el director que solicita ya cuenta con el número máximo de alumnos de doctorado permitido. Por lo que se le instruye a someter de nueva cuenta su solicitud de comité de tesis a la brevedad.

3.9 Se designa al M en C Roberto González Gómez como asesor del comité de tesis del alumno de maestría Fernando Ariel Rodríguez Reyes.

3.10 Se avala por mayoría de votos la **tabla de equivalencias anexa**, presentada por la comisión designada para establecer equivalencias entre el programa de doctorado con especialidad en Ciencias Marinas del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (Mérida) y nuestro programa de doctorado en Ecología y Pesquerías. Dicha tabla avalada por este Consejo Técnico será turnada a la

CAMPUS
VERACRUZ

Calle Hidalgo No. 617
Colonia Río Jamapa,
C P 94290,
Boca del Río,
Veracruz,
México

Teléfonos
(229) 956 70 70
956 72 27

Mar Mediterráneo
314, Costa Verde,
C P 94294,
Veracruz,
México

Teléfono
(229) 202 28 28



Universidad Veracruzana
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Ciencias Marinas y Pesquerías

Dirección General del Área Académica y a la Oficialía Mayor, para obtener el dictamen de revalidación de estudios solicitado por la alumna Marta Rocío Nepita Villanueva.

3.11 De acuerdo a lo asentado en el acta ROCT33-7092020 para dar cumplimiento a lo marcado en el artículo 56 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, respecto a la permanencia en los programas de posgrado, se enviará un oficio por parte del Coordinador del Posgrado con aval del Director, donde se requerirá a todos los alumnos, tanto los inscritos como los que hayan terminado sus créditos, para que envíen al Coordinador del Posgrado al final de cada periodo escolar un informe de avance del trabajo de tesis avalado por el Director de Tesis.

**CAMPUS
VERACRUZ**

Calle Hidalgo No. 617
Colonia Río Jamapa,
C P 94290,
Boca del Río,
Veracruz,
México

Teléfonos
(229) 956 70 70
956 72 27


Mar Mediterráneo
314, Costa Verde,
C P 94294,
Veracruz,
México

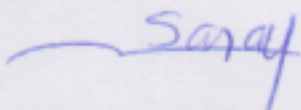
Teléfono
(229) 202 28 28

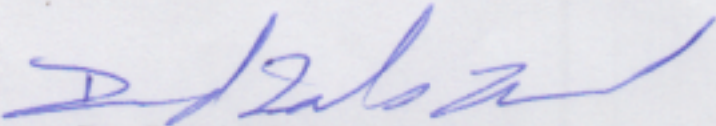
4. Asuntos generales

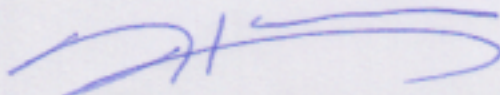
4.1 No hubo asuntos generales.

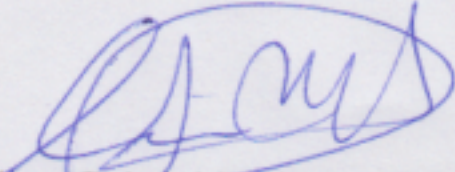
Una vez leídos y aprobados los acuerdos se levanta la presente acta para los fines legales a que haya procedencia y la firman por el Consejo los siguientes miembros.


Dr. Javier Bello Pineda
Director


Dra. Rosario Sanay González
Consejera Técnica


Dr. David Salas Monreal
Consejero Técnico


Dr. Horacio Pérez España.
Consejero Maestro


Dr. Cesar Gabriel Meiners Mandujano
Consejero Técnico



Universidad Veracruzana
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Ciencias Marinas y Pesquerías

Dr. Mark Marín Hernández
Secretario

**CAMPUS
VERACRUZ**

Calle Hidalgo No. 617
Colonia Río Jamapa,
C P 94290,
Boca del Río,
Veracruz,
México

Teléfonos
(229) 956 70 70
956 72 27

Mar Mediterráneo
314, Costa Verde,
C P 94294,
Veracruz,
México

Teléfono
(229) 202 28 28

Biol. Itzayana Gutiérrez Hernández
Consejera alumna Maestría

M.C. Juana Karina Arvizu Coyotzi
Consejera alumna Doctorado



Escenario 1.- Revalidando Seminario de Tesis I y II con relación

Programa de origen: Ciencias Marinas del CINVESTAV- Mérida		Programa de destino: Doctorado en Ecología y Pesquerías 2016 Universidad Veracruzana		OBSERVACIONES
Materias o Experiencias Educativas				
Trimestre 1	Investigación de Tesis	Semestre 1	• Trabajo de investigación I	Cada dos Investigaciones de Tesis concluidas y aprobadas equivale a un Trabajo de Investigación
Trimestre 2	Investigación de Tesis			
Trimestre 3	Investigación de Tesis	Semestre 2	• Trabajo de Investigación II • Seminario de Tesis I	Cada tres Investigaciones de Tesis concluidas y aprobadas equivale a un Trabajo de Investigación y al Seminario de tesis que le corresponda en los semestres 2 y 4
Trimestre 4	Investigación de Tesis			
Trimestre 5	Investigación de Tesis			
Trimestre 6	Investigación de Tesis	Semestre 3	• Trabajo de Investigación III	Cada dos Investigaciones de Tesis concluidas y aprobadas equivale a un Trabajo de Investigación
Trimestre 7	Investigación de Tesis			
Trimestre 8	Investigación de Tesis	Semestre 4	• Trabajo de Investigación IV • Seminario de Tesis II	Cada tres Investigaciones de Tesis concluidas y aprobadas equivale a un Trabajo de Investigación y al Seminario de tesis que le corresponda en los semestres 2 y 4
Trimestre 9	Investigación de Tesis			
Trimestre 10	Investigación de Tesis			
Trimestre 11	Investigación de Tesis	Semestre 5	• Trabajo de Investigación V	Cada dos Investigaciones de Tesis concluidas y aprobadas equivale a un Trabajo de Investigación
Trimestre 12	Investigación de Tesis			
	Sin equivalencia	Semestre 6	• Trabajo de investigación VI • Seminario de Tesis III	
	Sin equivalencia	Semestre 7	• Trabajo de investigación VII	
	Sin equivalencia	Semestre 8	• Trabajo de investigación VIII	
Trimestre 13*	Investigación de Tesis		Sin equivalencia	*El trimestre 13 no es obligatorio en el programa de origen
Requisitos				
	Examen Predoctoral		Sin equivalencia	
	Examen General de Conocimientos		Examen General de Conocimientos (Sin equivalencia)	Este requisito deberá cubrirse forzosamente en el programa UV, sin posibilidad de revalidación
	TOEFL 500 puntos		EXAVER 2A o su equivalente TOEFL	

CAMPUS VERACRUZ
 Calle Hidalgo No. 617
 Colonia Río Jamapa,
 C P 94290,
 Boca del Río,
 Veracruz,
 México
 Teléfonos
 (229) 956 70 70
 956 72 27
 Mar Mediterráneo
 314, Costa Verde,
 C P 94294,
 Veracruz,
 México
 Teléfono
 (229) 202 28 28



Universidad Veracruzana
 Dirección General de Investigaciones
 Instituto de Ciencias Marinas y Pesquerías

	Publicar artículo indexado		Publicar un artículo indexado con criterios CONACYT	Este requisito puede revalidarse hasta por 40 créditos en el programa de destino
--	----------------------------	--	---	--

Nota: en amarillo y su correspondiente verde claro, están señaladas la EE o actividades sin equivalencia entre ambos programas

A partir de esta tabla de aplicación general a cualquier solicitante de revalidación proveniente del Doctorado en Ciencias Marinas hacia el Doctorado en Ecología y Pesquerías, para el caso particular de la alumna inscrita Martha Rocio Nepita Villanueva podría considerarse revalidar hasta el quinto semestre completo de nuestro posgrado, que incluye siete experiencias educativas (EE) y una actividad opcional con créditos acreditada (artículo indexado: Nepita-Villanueva et al 2019), lo cual representan el 73% del total mínimo de EE necesarias de nuestro posgrado para acceder a titulación. Considerando lo anterior la alumna cursaría a partir del sexto semestre de nuestro programa de doctorado, donde además de llevar Trabajo de Investigación VI y Seminario de Tesis III, debe solicitar ante Consejo Técnico y aprobar llegado el momento, su Examen General de Conocimientos para poder continuar en el posgrado.

**CAMPUS
 VERACRUZ**

Calle Hidalgo No. 617
 Colonia Río Jamapa,
 C P 94290,
 Boca del Río,
 Veracruz,
 México

Teléfonos
 (229) 956 70 70
 956 72 27

Mar Mediterráneo
 314, Costa Verde,
 C P 94294,
 Veracruz,
 México

Teléfono
 (229) 202 28 28

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]